Asunción, 26 de setiembre de 2017

NOTA D.U.O.C. N° 339 / 17

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNCP / DNC N° 24260/17, en el marco del llamado a ***Contratación Directa N° 22/2017*** *para la* ***"Adquisición de útiles y materiales de oficina". ID N° 335.912***, a través de la cual se informa, que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se realizan observaciones, por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 15/2017.

En tal sentido, se manifiesta que se ha procedido a la modificación en el PBC y en el SICP de los puntos observados por la DNCP.

Al respecto, se remiten todos los documentos necesarios para su verificación y posterior difusión (CDP, nota de comunicación, pliego, pro forma de contrato u otros documentos relevantes para el llamado de referencia)

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa
de Contrataciones